

FIJA NÓMINA DE INTEGRANTES JURADO DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ESCOLAR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL "CAPTURA TU ENTORNO" CONVOCATORIA 2017.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

VALPARAÍSO 2142 *02.11.2017

VISTO:

Lo previsto en la Ley Nº 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.880, de Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución Exenta N° 1416, de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes —en adelante "el Consejo" o "el Servicio"- en orden al cumplimiento de su objeto, y a través del Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación, convocó a todos los alumnos de quinto año de educación básica a cuarto año medio de todos los establecimientos educacionales del país, a participar en la VII versión del Concurso Escolar de Fotografía del Patrimonio Cultural Inmaterial "Captura tu entorno", convocatoria 2017, en adelante "el Concurso", el cual tiene por objeto que los estudiantes, por medio de la fotografía, desarrollen su capacidad de observación del entorno y fortalezcan el vínculo de la comunidad escolar con el patrimonio cultural inmaterial, promoviendo su reconocimiento y valoración, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1416, de 2017, del Consejo.

Que conforme a los numerales 4.1 y 4.3 de las bases del Concurso, a partir de la preselección realizará una evaluación un Jurado, que seleccionará las fotografías ganadoras y otorgará las menciones honrosas y el premio a los docentes. El Jurado estará conformado por siete integrantes: dos especialistas en Fotografía, dos especialistas en Patrimonio Cultural Inmaterial, y tres en Educación Artística, y serán designados por los Departamentos de Fomento, Patrimonio y Educación y Formación en Artes y Cultura, respectivamente.

Que de acuerdo con lo señalado en el artículo segundo de la Resolución Exenta N° 1416, de 2017, se delegó en la Jefatura del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura del Consejo, la facultad para designar a los integrantes del Jurado.

Que en cumplimiento de las bases aprobadas, corresponde dictar el acto administrativo que designa a los integrantes del referido Comité; por tanto

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE la siguiente nómina de integrantes del Jurado del Concurso de Fotografía Escolar del Patrimonio Cultural Inmaterial "Captura tu entorno", convocatoria 2017:

Nombre	Referencia
Carlos Os sa Sw ears	Magister en Comunicación Social y Doctor en Filosofía con Mención en Estética y Teoría del Arte. Director Académico del Convenio de Colaboración en Arte y Educación del Consejo Nacional de la

	Cultura y la Vicerrectoría de Investigación de Investigación y Desarrollo, para implementar una línea de Educación Artística en los programas ACCIONA y CREA 2017.
Elisa Loncon Antileo	Profesora de Estado con mención en Inglés, Postítulo Developement, Law and Social Justice, Postítulo The International Indigenous Program in Community Developement Research and Management, Magíster en Humanidades. Evaluadora de bases curriculares y lineamientos para el desarrollo curricular de la lengua y cultura de los Pueblos Originarios del Consejo Nacional de Educación.
Carla Möller Zunino	Fotógrafa y Magister en Estéticas Americanas, especializada en docencia e investigación académica de la fotografía. Ha desarrollado proyectos de investigación, curatoriales y editoriales, relacionados con la fotografía patrimonial. Editora del proyecto de la publicación compilatoria del concurso fotográfico "Captura tu Entorno" 2011-2016, y creadora de contenidos del Taller de Inducción de Fotografía y Patrimonio Cultural Inmaterial para profesores de educación básica y media, ambos del Departamento de Educación Artística del CNCA.
Carolina Vásquez Quiroz	Fotógrafa y diseñadora, fundadora de la primera Escuela de Fotografía en Valparaíso "Cámara Lúcida". Se ha desempeñado como docente en la Universidad de Playa Ancha, además de realizar diversas exposiciones, tanto individuales como colectivas, a lo largo del país.
Álvaro Hoppe Guiñez	Periodista y fotógrafo. Ha realizado exposiciones fotográficas en Chile y el extranjero desde el año 1987. Desde 1997 ha participado como jurado en importantes concursos de fotografía.
Javier Godoy Fajardo	Fotógrafo con destacada experiencia en medios de comunicación y realización de proyectos fotográficos de autor y documental exhibidos, publicados y premiados en Chile y el extranjero. Socio fundador de TRIPLE/agencia de fotografía y Flach tienda-galería.
Francisco Bermejo Justiniano	Fotógrafo, ha desarrollado series vinculadas al patrimonio cultural popular tales como Rapa Nui, Circo Chileno y Cuecas Bravas. Socio y director de la plataforma cultural "Vamos Pa' Chile".

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez tramitada totalmente, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Otras resoluciones" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", a objeto de darcula cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE

PABLO ROJAS DURÁN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Resol 06/990 DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Ministro Presidente, CNCA.
- Subdirección Nacional, CNCA.
- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, CNCA.
- Departamento de Patrimonio Cultural, CNCA.
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (Área Fotografía), CNCA
- Departamento Jurídico, CNCA.